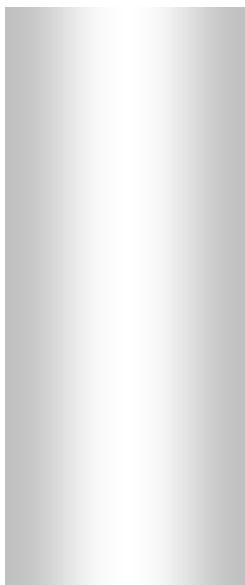


GOBIERNO
DE JALISCO

SECRETARÍA DE SALUD



PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.

AUTORIZACIONES

DOCUMENTÓ: RÚBRICA
ING. ESMERALDA DEL ROSIO GONZÁLEZ AVIÑA
APOYO ADMINISTRATIVO

APROBÓ: RÚBRICA
DRA. LUZ ADRIANA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA BARCA

AUTORIZÓ: RÚBRICA
DR. NICOLÁS MOSQUEDA VÁZQUEZ.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA BARCA

CÓDIGO: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

No./FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 6 DE MARZO DEL 2007

COPIA No.: _____

DOCUMENTO DE REFERENCIA

El Presente procedimiento SÍ cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos.

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no hay uno nuevo que lo sustituya.

Responsable de la información: Hospital Regional La Barca
Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos
Fecha de Publicación 07 de abril 2017

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



CÓDIGO: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

Objetivo

Proporcionar servicios de medicina preventiva, con el fin de instaurar sistemas de vigilancia y prevención de enfermedades, la protección específica y la educación para la salud; mediante la aplicación de vacunas y el adecuado manejo de las mismas.

Alcance

Este procedimiento aplica a todo el personal de enfermería y al usuario que este apto a vacunación, también aplica a personal médico.

Políticas

1. El servicio debe disponer de manual de Procedimientos Técnicos de Vacunación Universal.
2. El personal técnico deberá observar el adecuado cumplimiento de los procedimientos normados en este manual, cumplir y vigilar su área de responsabilidad.
3. Se debe realizar el mantenimiento preventivo del refrigerador.
4. Sólo el personal autorizado debe manejar los biológicos.
5. Debe seguir estrictamente los pasos para la reconstitución de la vacuna.
6. Todos los recién nacidos deben ser egresados vacunados.
7. Únicamente se deben introducir al refrigerador biológicos y medicamentos.
8. Se debe respetar la privacidad del paciente.
9. Las rutinas de limpieza y desinfección del refrigerador deberán realizarse semanalmente.
10. Se debe revisar mañana, tarde y noche el registro de la temperatura de los refrigeradores, los 365 días del año, vigilando mantengan la temperatura requerida.

Definiciones

Anticuerpo: Molécula proteica (inmunoglobulina) producida por las células plasmáticas en respuesta a la estimulación de un antígeno. Cada anticuerpo es capaz de unirse específicamente con el antígeno que ha inducido su formación.

Antígeno: Cualquier molécula o fracción de la misma capaz de ser reconocida por un anticuerpo o receptor de células T. La mayoría de los antígenos son inmunógenos, es decir, tienen la capacidad de generar una respuesta de anticuerpo.

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
2

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



CÓDIGO: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

Definiciones

- Cadena de frío:** Sistema logístico que comprende al personal, al equipo y a los procedimientos para almacenar, transportar y mantener las vacunas a temperatura adecuada, desde el lugar de fabricación hasta la persona que habrá de ser vacunada.
- Cartilla Nacional de Vacunación:** Documento gratuito, único e individual, oficialmente válido para toda la República Mexicana que se utiliza para el registro y control de las acciones de vacunación, así como del peso y la talla en la población. En su distribución participan las unidades operativas del Sistema Nacional de Salud y las Oficialías o Juzgados del Registro Civil.
- Censo Nominal:** Fuente primaria del sistema de información de los componentes de vacunación universal y nutrición, donde se registran el nombre, edad, domicilio, esquema de vacunación, peso y otras acciones que realizan las instituciones del sistema nacional de salud en beneficio de población de 8 años y de las embarazadas que residen en el área geográfica de su responsabilidad.
- Esquema básico de vacunación:** Esquema de vacunación orientado a la aplicación, en menores de cinco años de edad, de ocho dosis de vacunas para la prevención de diez enfermedades: poliomielitis con tres dosis de la vacuna VOP tipo Sabin; formas graves de tuberculosis con una dosis de BCG; tétanos, difteria, tos ferina, infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo b y Hepatitis B con tres dosis de la vacuna Pentavalente (DPT+HB+Hib), y sarampión, rubéola y parotiditis, con una dosis de triple viral (SRP).
- Esquema completo de vacunación:** Al número ideal de vacunas, dosis y refuerzos que debe recibir la población, de acuerdo con su edad.
- Inmunidad:** Estado biológico del organismo capaz de resistir y defenderse de agresión por parte de agentes extraños; sin embargo en ocasiones el organismo también actúa contra sustancias propias.
- Liofilizado:** Método de congelación rápida y deshidratación al vacío de la masa congelada.
- Pápula:** Pequeña prominencia roja sobre la piel.
- Reconstitución:** Es el proceso mediante el cual una vacuna es preparada de su forma liofilizada a su forma líquida para ser administrada.
- Red o cadena de frío:** Sistema logístico que comprende al personal, al equipo y a los procedimientos para almacenar, transportar y mantener las vacunas a temperaturas adecuadas, desde el lugar de su fabricación hasta el momento de aplicarlas a la población sujeta al Programa.
- Refrigeración:** Es el proceso de reducir la temperatura de una sustancia o de un espacio determinado. (Interior de un refrigerador, cámara o cuarto frío).

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
3

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



Código: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

Definiciones

Vacuna: Suspensión de microorganismos vivos atenuados, inactivos a sus funciones que son administrados a individuos con el objeto de inducir inmunidad activa protectora contra la enfermedad infecciosa correspondiente.

Vacunación: La administración de un producto inmunizante a un organismo, con objeto de protegerlo contra riesgo de una enfermedad determinada.

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
4

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



Código: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

DESCRIPCIÓN NARRATIVA

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD						
ETAPA: APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS EN SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA								
1.	Enfermera	Preséntese a su servicio puntualmente y debidamente uniformada con su equipo y material reglamentado.						
2.	Enfermera	Al iniciar la jornada, tome la temperatura de los refrigeradores y regístrela en la “ hoja grafica de registro de control de temperatura ” tres veces al día, verifique que la temperatura en el termómetro marque de +2°C a +8°C. Nota: <i>En situaciones de emergencia por descompostura de refrigerador y/o interrupción de energía eléctrica:</i> - Realice las medidas inmediatas y mediatas indicadas en el Manual de Procedimientos Técnicos de Vacunación. - Revise el estado del aparato. Al encontrar falla realice “orden de trabajo” para mantenimiento. - Notifique a las autoridades inmediatas (supervisora, jefa de enfermería) y a jurisdicción, vía telefónica, para recibir indicación para el manejo de biológico.						
3.	Enfermera	Reciba equipo y material del servicio y regístrelo en la “ libreta de material ”. Firme de revisión. Elabore planeación de mantenimiento de los refrigeradores, los días lunes, llene con tinta roja en “ cronograma de mantenimiento preventivo del refrigerador ” y archívelo.						
4.	Enfermera	Saque los paquetes refrigerantes del congelador y déjelos a temperatura ambiente durante 15 o 20 minutos, hasta que exista agua en la superficie del paquete, para garantizar que la temperatura del paquete es de 0°C y evitar que se congele el biológico y por consiguiente se dañe. Coloque los paquetes refrigerantes dentro del termo en forma de cubo, uno en la parte inferior, cuatro laterales y uno en la parte superior; verifique que la temperatura del termo se encuentre entre +4°C a +8°C y coloque en la canastilla los biológicos que utilizará durante la jornada laboral. Nota: Si la temperatura de los termos es menor, destape los mismos para que se alcance la temperatura deseada, caso contrario espere a que éste alcance dicha temperatura para acomodar el biológico.						
5.	Enfermera	Reciba al usuario que solicita el servicio y determine la edad del paciente: <table><tr><th>¿Edad?</th><th>Entonces</th></tr><tr><td>Menor de edad.</td><td>Solicítele a la madre los datos del paciente. Aplique siguiente actividad.</td></tr><tr><td>Mayor de edad.</td><td>Interrogue directamente al paciente. Aplique actividad 7.</td></tr></table>	¿Edad?	Entonces	Menor de edad.	Solicítele a la madre los datos del paciente. Aplique siguiente actividad.	Mayor de edad.	Interrogue directamente al paciente. Aplique actividad 7.
¿Edad?	Entonces							
Menor de edad.	Solicítele a la madre los datos del paciente. Aplique siguiente actividad.							
Mayor de edad.	Interrogue directamente al paciente. Aplique actividad 7.							
6.	Enfermera	Busque en el reporte de seguimiento dado por jurisdicción (listado) y subraye con marca texto los datos. Nota: En el caso de que el paciente sea menor de 5 años y no aparezca en la lista, registre los datos requeridos en el formato del “ censo nominal ”.						

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
5

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



Código: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD																		
7.	Enfermera	Solicite cartilla de vacunación, corroborando los datos del paciente con los otorgados. Nota: - En el paciente enfermo o en tratamiento médico no aplique vacuna e informe que debe aplicarse hasta 4 días después de terminado el tratamiento. - En caso de no tener la cartilla de vacunación, otorgue una nueva de acuerdo a la línea de vida, informe al paciente que deberá presentarla en la siguiente aplicación de biológicos que solicite. De contar con cartilla de vacunación o cartilla de salud y no portarla el usuario extienda comprobante de vacunación.																		
8.	Enfermera	Realice la toma del peso y talla del paciente, regístrelo en la cartilla de vacunación.																		
9.	Enfermera	Explique al paciente o familiar, qué vacuna es la que le corresponde y la cual va a proceder a aplicar.																		
10.	Enfermera	Realice el lavado de manos y proceda a seguir la reconstitución de la vacuna (Ver manual técnico de enfermería) .																		
11.	Enfermera	Aplique la vacuna con la dosis recomendada, conforme a la siguiente tabla: <table><tr><th>Vacuna</th><th>Dosis</th></tr><tr><td>BCG</td><td>Realice diariamente la aplicación de vacunas a los recién nacidos, en el área de encamados gineco obstetricia. No la aplique a niños que pesen menos de 2 kg. Nota: Registre en el formato “registro diario de actividades vacunación en recién nacidos en hospitales”.</td></tr><tr><td>TD</td><td>Se aplica en campañas de vacunación y a personas con heridas profundas o en caso de que con el objeto que se corto tenga probabilidades de estar infectado u oxidado. 0.5 ml.</td></tr><tr><td>Sabin</td><td>A los 2, 4 y 6 meses. Y en campañas de vacunación a menores de 5 años para refuerzo.</td></tr><tr><td>Pentavalente (Quíntuple)</td><td>A los 2, 4 y 6 meses. 0.5 ml</td></tr><tr><td>(DPT)</td><td>2 y cuatro años. 0.5 ml</td></tr><tr><td>Triple Viral</td><td>Al año y 6 años. 0.5 ml</td></tr><tr><td>SR</td><td>Sólo en campañas de vacunación. 0.5 ml</td></tr><tr><td>Hepatitis B</td><td>Son 2 dosis a mayores de 12 años. Se aplica una y al mes la segunda dosis.</td></tr></table> Nota: Contemplan cualquier cambio al cuadro de vacunación que será notificado por jefatura estatal y/o jurisdicción.	Vacuna	Dosis	BCG	Realice diariamente la aplicación de vacunas a los recién nacidos, en el área de encamados gineco obstetricia. No la aplique a niños que pesen menos de 2 kg. Nota: Registre en el formato “registro diario de actividades vacunación en recién nacidos en hospitales”.	TD	Se aplica en campañas de vacunación y a personas con heridas profundas o en caso de que con el objeto que se corto tenga probabilidades de estar infectado u oxidado. 0.5 ml.	Sabin	A los 2, 4 y 6 meses. Y en campañas de vacunación a menores de 5 años para refuerzo.	Pentavalente (Quíntuple)	A los 2, 4 y 6 meses. 0.5 ml	(DPT)	2 y cuatro años. 0.5 ml	Triple Viral	Al año y 6 años. 0.5 ml	SR	Sólo en campañas de vacunación. 0.5 ml	Hepatitis B	Son 2 dosis a mayores de 12 años. Se aplica una y al mes la segunda dosis.
Vacuna	Dosis																			
BCG	Realice diariamente la aplicación de vacunas a los recién nacidos, en el área de encamados gineco obstetricia. No la aplique a niños que pesen menos de 2 kg. Nota: Registre en el formato “registro diario de actividades vacunación en recién nacidos en hospitales”.																			
TD	Se aplica en campañas de vacunación y a personas con heridas profundas o en caso de que con el objeto que se corto tenga probabilidades de estar infectado u oxidado. 0.5 ml.																			
Sabin	A los 2, 4 y 6 meses. Y en campañas de vacunación a menores de 5 años para refuerzo.																			
Pentavalente (Quíntuple)	A los 2, 4 y 6 meses. 0.5 ml																			
(DPT)	2 y cuatro años. 0.5 ml																			
Triple Viral	Al año y 6 años. 0.5 ml																			
SR	Sólo en campañas de vacunación. 0.5 ml																			
Hepatitis B	Son 2 dosis a mayores de 12 años. Se aplica una y al mes la segunda dosis.																			

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
6

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



CÓDIGO: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD										
12.	Enfermera	Deseche la aguja utilizada sin retapar en el contenedor de punzo cortantes RPBI; el mandil, la jeringa y el algodón deséchelo en el bote con bolsa roja de RPBI.										
13.	Enfermera	Registre cada que aplique una vacuna o un frasco de suero, y anote un palote en el espacio que corresponda al biológico aplicado, la dosis de que se trate y el grupo de edad del vacunado. en el formato “registro de aplicación de biológicos 1ra. Y 2da. parte” (SIS-SS-06-P) y en la “cartilla de vacunación” la dosis aplicada, firme y plasme el sello de la unidad en la cartilla.										
14.	Enfermera	Explique a la madre del paciente o al mismo (tratándose de un adulto), sobre los beneficios que proporciona la vacuna así como las reacciones y cuidados posteriores que deberá seguir después su aplicación:										
		<table><tr><th>Vacuna</th><th>Indicaciones</th></tr><tr><td>BCG</td><td>La pápula que se forma no se debe rascar ni quitar la costra que se hace (se cae sola), ni limpiar la pus que produce.</td></tr><tr><td>TD, DPT, Triple Viral, SR y Hepatitis B</td><td>No se debe administrar medicamento durante las primeras 8 horas después de la aplicación de la vacuna, y en caso de temperatura suministrarle paracetamol en gotas a niños.</td></tr><tr><td>Pentavalente o Quíntuple</td><td>Se le aplica hielo en la parte de la zona vacunada porque probablemente se ponga colorado.</td></tr><tr><td>Sabin</td><td>No cuenta con indicación alguna, ya que es la vacuna menos agresiva.</td></tr></table>	Vacuna	Indicaciones	BCG	La pápula que se forma no se debe rascar ni quitar la costra que se hace (se cae sola), ni limpiar la pus que produce.	TD, DPT, Triple Viral, SR y Hepatitis B	No se debe administrar medicamento durante las primeras 8 horas después de la aplicación de la vacuna, y en caso de temperatura suministrarle paracetamol en gotas a niños.	Pentavalente o Quíntuple	Se le aplica hielo en la parte de la zona vacunada porque probablemente se ponga colorado.	Sabin	No cuenta con indicación alguna, ya que es la vacuna menos agresiva.
		Vacuna	Indicaciones									
		BCG	La pápula que se forma no se debe rascar ni quitar la costra que se hace (se cae sola), ni limpiar la pus que produce.									
		TD, DPT, Triple Viral, SR y Hepatitis B	No se debe administrar medicamento durante las primeras 8 horas después de la aplicación de la vacuna, y en caso de temperatura suministrarle paracetamol en gotas a niños.									
		Pentavalente o Quíntuple	Se le aplica hielo en la parte de la zona vacunada porque probablemente se ponga colorado.									
Sabin	No cuenta con indicación alguna, ya que es la vacuna menos agresiva.											
15.	Enfermera	Corrobore que la información dada, haya sido entendible de manera que el paciente no tenga dudas. Despida amablemente al paciente, informándole su próxima cita para aplicación de biológico según le corresponda. Notas: • Tratándose de adultos interrogue sobre antecedentes. • Registre únicamente en el “censo nominal” a las embarazadas.										

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
7

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



Código: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
16.	Enfermera	Al terminar la aplicación de cada mes, cuente los grupos de cinco palotes de cada espacio y anote el resultado en la columna correspondiente de total, en el formato “registro de aplicación de biológicos (SIS-SS-06-P)” . Pase el reporte a Jefa de Enfermera y el reporte ya registrado al Departamento de Estadísticas del periodo comprendido del día 26 de un mes al día 25 del próximo
17.	Enfermera	Pida a la supervisora (durante su jornada) existencias del suero anti alacrán, anti viperino, anti arácnido así como los formatos epidemiológicos, debidamente llenados por los médicos y frascos vacíos (cadáveres). Realice el pedido según se requiera al Departamento de Vacunas de la Jurisdicción a través de la entrega recepción de formatos y cadáveres, firme recepción de biológicos otorgados para completar el stock. Nota: El stock es: para anti alacrán 20 frascos, anti viperino 5 frascos, anti arácnido 5 frascos.
18.	Enfermera	Realice el programa permanente para detección de enfermedades crónico degenerativas (hipertensión arterial y diabetes), Aplique el procedimiento técnico de somatometría y signos vitales registre en la “hoja diaria de consulta externa de enfermería” (SIS-SS-01-P) los casos detectados. Nota: Informe continuamente mediante pláticas sobre las líneas de vida, tabaquismo, violencia intrafamiliar, estimulación temprana etc.
19.	Enfermera	Dé de baja el biológico utilizado (al finalizar la jornada), en la “tarjeta de control de biológico” anotando fecha, número de lote, fecha de caducidad, número de frascos utilizados y saldos, así como la temperatura que registró el biológico. Los frascos de biológico y los sobrantes inactivos se acumulan por separado y se entregan al personal de RPBI para su manejo y desecho.
20.	Enfermera	Guarde en la unidad refrigerante los sobrantes utilizables según las indicaciones del mismo. Lave el termo y los anticongelantes usados, colóquelos limpios en el congelador y cambie la ropería.

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
8

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



Código: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
21.	Enfermera	Reporte las cartillas que proporcione al usuario en el apartado de la “libreta de material” (cartilla vacunación, cartilla de la mujer, cartilla del hombre y cartilla del adulto mayor).
22.	Enfermera	Solicite al Departamento de Inmunizaciones de la Jurisdicción para que surtan el biológico faltante dos veces por semana. Firme el “vale de biológico” cuando lo reciba, solicite una copia y archívela.
23.	Enfermera	Realice lavado de los refrigeradores de medicamentos y biológico; reporte su actividad en la hoja “cronograma de mantenimiento preventivo del refrigerador” , una vez a la semana y llene el recuadro de la actividad realizada en color azul marino. Nota: Los miércoles lave el refrigerador en donde se almacena el biológico y los jueves el refrigerador en el que se almacenan medicamentos.
24.	Enfermera	Realice mensualmente el llenado de los formatos “movimiento mensual de biológico, movimiento de biológico estatal y movimiento de insumos por unidad aplicativa” ; en dos tantos, uno entréguelo a la encargada de biológicos de la jurisdicción IV, los días 20 de cada mes y recabe firma de recibido en el otro tanto y archívelo. Al final del año recabe la información de estos formatos, entregue los 12 juegos de informes mensuales a la supervisora, para que los destinen al archivo muerto. Fin del Procedimiento de Aplicación de Biológicos en Servicio de Medicina Preventiva.
ETAPA: APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS EN URGENCIAS		
25.	Médico de Urgencias	Indique a la enfermera de urgencias solicite: Toxoide diftérico en pacientes que han requerido hospitalización por heridas profundas o en caso de que con el objeto que se corto tenga probabilidades de estar Infectado u oxidado y en pacientes politraumatizados. Suero antialacrán, suero antiarácido y suero viperino en pacientes que ingresan refiriendo picadura o mordedura del animal agresor y manifestaciones clínicas moderadas a graves. Nota: Llene el formato epidemiológico establecido en cada caso, y notifique el caso a epidemiología.

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
9

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



Código: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
26.	Enfermera de Urgencias	Solicite al servicio de Medicina Preventiva la dosis señalada por el médico.
27.	Enfermera de Medicina Preventiva y/o Supervisora.	Proporcione el biológico a la enfermera solicitante y registre la salida en el formato “registro de aplicación de biológicos”. Nota: Recabe la hoja epidemiológica debidamente llenada por el médico, así como el frasco vacío (cadáver) para la recuperación del biológico. Fin de Aplicación de Biológicos en Urgencias.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Asesorado por: LAE. Claudia Judith González Ochoa

PERSONAL QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Moisés David Rojas García • Ma. Del Socorro Villaseñor García | <ul style="list-style-type: none"> • María Lourdes Duarte Palacios • Rosa Ma. Tavares Herrera |
|--|---|

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
10

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



Código: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

Documentos de Referencia

Código	Documento
DOM – M53	Manual de Organización Hospital Regional.
	Manual de procedimientos técnicos de vacunación 2002.
	Reporte de Seguimiento (listado del SIS Jurisdicción).
DOM – M53A	Manual Específico de Organización Subdirección Médica.
NOM-036-SSA2-2002	Prevención y control de enfermedades.

Formatos Utilizados (Ver anexos)

Código	Documento
	Cronograma de mantenimiento preventivo del refrigerador.
	Gráfica de registro de control de temperatura.
SIS-SS-06-P	Registro de aplicación de biológicos primera y segunda parte.
	Formato del censo nominal.
	Libreta de material y cartillas.
SIS-SS-01-P	Hoja diaria de consulta externa de enfermería.
	Tarjeta de control de biológico.
	Vale de biológico.
	Orden de trabajo para mantenimiento.
	Cartilla de vacunación.
	Registro diario de actividades vacunación en recién nacidos en hospitales.
	Movimiento mensual de biológico.

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
11

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



Código: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

Formatos Utilizados (Ver anexos)

Código	Documento
	Movimiento de biológico estatal.
	Movimiento de insumos por unidad aplicativa.

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



Código: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

ANEXOS

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
13

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA MEDICINA PREVENTIVA.



Código: DOM – P462-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: OCTUBRE 2006

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / FEBRERO 2007

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL REFRIGERADOR

NOMBRE: JALISCO NIVEL: ESTATAL JURISDICCIÓN: IV LA BARCA LOCAL: 8 UBICACIÓN: LA BARCA, JALISCO

RESPONSABLE _____

UNIDAD REFRIGERANTE _____

HOSPITAL REGIONAL DE LA BARCA

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	CONTRIBUYE A
1 DESCONGELAMIENTO													CIRCULACIÓN ADECUADA DEL AIRE FRÍO
2 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERIOR CON ESENCIA DE ACEITE DE PINO AL 10%													EVITAR FORMULACIÓN DE HONGOS
3 LIMPIEZA DEL EXTERIOR													EVITAR POLVO Y LA OXIDACIÓN
4 LIMPIEZA DEL CONDENSADOR													ELIMINAR EL CALOR ABSORBIDO
5 LIMPIEZA DEL COMPRESOR													ELIMINAR EL CALOR ABSORBIDO
6 LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE EMPAQUES													CERRADO HERMETICO DE LA PUERTA
7 VERIFICAR DISTANCIA CON TECHO Y PARED													REMOVER EL CALOR ABSORBIDO
8 VERIFICAR NIVELACIÓN													DISTRIBUCIÓN DEL LIQUIDO REFRIGERANTE
9 HERMETICIDAD DE LA PUERTA													EVITAR FUGAS DEL AIRE FRÍO
10 VERIFICAR CLAVIJAS													ASEGURAR FUENTE DE ENERGÍA ELECTRICA
11 CALIBRACIÓN DEL TERMOMETRO													MEDICIONES CORRECTAS DE TEMPERATURA



PROGRAMADO



REALIZADO

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
14

SELLO